

/// Santiago, cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro.-

Comparece EDUARDO GUY NECKELMANN SCHUTZ, natural de Valdivia, carnet n° 3.871.850-9, de 54 años, casado, Teniente Coronel de Ejército en Retiro, domiciliado en Bilbao 2717, Providencia Santiago, quien exhortado a decir verdad expone:

En relación a lo que el tribunal me interroga debo señalar que nunca he sido jefe del recinto de calle LONDRES 38 y ni siquiera lo conocí. Es más, sobre la materia declaré con anterioridad en el Tercer o Cuarto Juzgado del Crimen de San Miguel y tuve un careo con OSVALDO ROMO MENA, a quien vine sólo entonces a conocer. En ese careo ROMO señaló que no era yo la persona a quien él se refería y agregó algo más respecto a la apariencia física del jefe al que él se refería pero en definitiva, yo no lo era. Y así es efectivamente ya que si bien pertencí a la DINA desde diciembre de 1973 hasta 1977 (cuando el Director don MANUEL CONTRERAS dejó el Servicio), mis funciones eran otras y no tuve ninguna relación con grupos operativos.

En diciembre de 1973 yo llegué del Regimiento Chacabuco de Concepción destinado a la DINA, asignándoseme el mando de la Brigada LIHCOYAN, a cargo del área económica. La Brigada funcionó materialmente en el Cuartel General de calle Belgrado y posteriormente en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores en calle Bandera n°52. Las órdenes yo las recibía directamente del Coronel Manuel Contreras y mis informes se los entregaba también directamente a él, hasta que más adelante se crea en el mismo Cuartel General el Depto. Económico, comenzando entonces a relacionarme con éste y no ya directamente con el Director.

Ahora bien, para ilustrar al tribunal primeramente puedo indicarle que el área económica al que se me envía por el Director de la DINA comprendía los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Transportes, Minería, Hacienda y Economía. Mi cargo concre-

tamente era el de asesor de seguridad del área mencionada y para ello yo me relacionaba con los Ministros de cada una de estas carteras para implementar en los Ministerios servicios de seguridad. Cada Ministerio tenía a su cargo diversos organismos o entidades a los cuales se extendía mi función, que se materializaba en la recepción de peticiones de informes del Cuartel General o de los Ministerios sobre determinadas personas de las cuales llegaban los datos y alguna información base; mi brigada debía efectuar las averiguaciones respectivas de modo indirecto (sin tomar contacto con las personas afectadas) y evacuar los informes, con o sin resultados. Hasta allí llegaba mi misión; nada tenía que ver con grupos operativos o situaciones de detenciones de personas; esto me era completamente ajeno y debido al compartimentaje existente al interior de la DINA y por las razones propias de seguridad de un organismo de Inteligencia como esta tampoco estaba en condiciones de saber qué otras misiones desarrollaba la DINA. Incluso y aún cuando no se me crea ni siquiera recuerdo haber escuchado mencionar el local de Londres 38 con el que se me vincula. Tampoco conocí ni oí hablar de los recintos de José Domingo Cañas ni Villa Grimaldi. Mis relaciones se dieron a nivel de Ministros de Estados, SubSecretarios, Jefes de AGabinetes y Jefes de Oficinas de Seguridad existentes en algunos casos.

Confecciono al efecto un organograma incompleto porque debido al tiempo de puedo recordar todos los organismos y varios ya no existen, de los diversos ministerios y entes públicos dependientes de cada uno a los que debía abarcar mi función de seguridad.

Para desarrollar la labor indicada conté con poco personal, en la época más boyante de la DINA (alrededor de 1975, 1976) llegué a contar con unos 12 agentes, dos por Ministerios o áreas de las indicadas en la primera parte de mi declaración. ///

///

Creo haber escuchado mencionar una Brigada CAUPO-

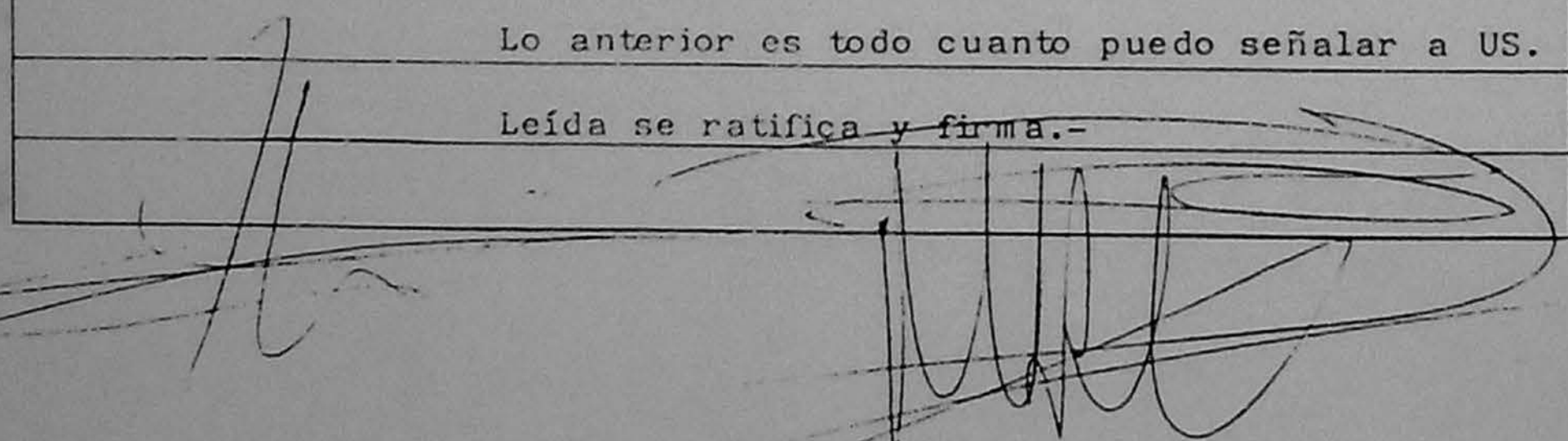
LICAN, pero ignoro a qué se dedicó ni quiénes eran sus jefes. También existió una Brigada MICHIMALONGO, de la que yo estuve a cargo, que era de Contrainteligencia, desde los primeros días de febrero de 1977 hasta mi reintegro al ejército a fines del mismo año. Esto involucaba las 6, 7 y 8ª región del país, incluyendo no sólo el área económica, sino también el área interior, dentro de ellas, por ej., salud, educación, etc. todas no comprendidas dentro del económico. Se trataba de detectar irregularidades, subversión y otra clase de anomalías, contando con unos 40 agentes, más o menos 2 por ciudad, dedicados a investigar al propio personal de la DINA, No se detectó nunca nada irregular durante mi desempeño respecto del accionar de los agentes de la DINA, ningún exceso, me refiero a los aspectos de vida privada, conducta social, situaciones de infiltración, subversión o excesos en el desempeño de las funciones de los agentes. Nada de esto detecté.

Mi nombre en la DINA fue ADOLFO SPINNE, identidad que utilicé sólo al interior de la DINA, pero nunca en mis relaciones oficiales con los Ministerios y organismos dependientes de estos.

No estoy en condiciones de informar al tribunal respecto de otros oficiales a cargo de ZBrigadas ni las Brigadas mismas, como tampoco de sus componentes, puesto que no tuve ningún tipo de contacto con ellas. A mi cargo tuve personal de las distintas ramas de las fuerzas armadas y Carabineros, además de unos dos miembros de Investigaciones. De ninguno de ellos sé sus nombres - no quise aprendérmelos - y sólo puedo indicar el de uno que falleció que fue Samuel Bozo Díaz, de Carabineros, al que mató su cónyuge.

Lo anterior es todo cuanto puedo señalar a US.

Leída se ratifica y firma.-



CERTIFICO que las copias que anteceden
son f. al de su original del rol n.º 116 946
STPO, S, en pro, 1994



PODE

1	III S
2	tro
3	
4	5.0
5	de
6	cl
7	
8	

1
14
15
16
17
18 ✓
19
20 t
21 m
22 fu
23
24 cor
25 esq
26 que
27 co p
28 los c
29
30 sioner